

INFORME FINAL PLAN ESTRATÉGICO
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
PRIMER SEMESTRE 2021

“Somos una mina de energía que impulsa el progreso del país y transforma vidas”

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

OBJETIVOS:

Objetivo del Proceso Gestión del Talento Humano: Gestionar promover y fortalecer la cultura organizacional potenciando el capital humano del Ministerio de Minas y Energía para cumplir el propósito superior y los valores del Ministerio de Minas y Energía enmarcados en la normativa.

Objetivos específicos

- Gestionar el ingreso, permanencia y retiro de los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía.
- Contribuir al desarrollo integral del servidor público, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; para elevar sus niveles de satisfacción y bienestar como funcionario del Ministerio.
- Fomentar los entornos de trabajo seguro y saludable, identificar y controlar coherentemente los riesgos de salud y seguridad ocupacionales generados en desarrollo de las labores diarias, por medio del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.
- Identificar las necesidades de capacitación y formación de los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía para el fortalecimiento de sus conocimientos y competencias laborales.
- Coordinar el proceso de evaluación del desempeño laboral de los funcionarios sujetos de evaluación de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre la materia. Así como facilitar las herramientas a los gerentes públicos para la suscripción de sus acuerdos de gestión.

PLANES Y PROGRAMAS

BIENESTAR

Durante el primer semestre del año 2021 se desarrollaron las actividades que se tenían programadas que corresponde al avance del 21% del cumplimiento del Plan, adicionalmente se realizaron los trámites pertinentes para la firma del contrato con la Caja de Compensación para la realización de las actividades de bienestar pendientes.

La entidad crea condiciones para el desarrollo personal, social y laboral en cada uno de sus servidores públicos, impactando de forma positiva en la percepción del nivel de satisfacción y motivando al sentido de pertenencia por su trabajo en la misión Institucional.

El Ministerio está comprometido con la protección de los derechos de los servidores públicos y contratistas, enmarcados en la normativa nacional e internacional sobre convivencia laboral.

De acuerdo a lo anterior se planifica un programa de bienestar social laboral del Ministerio de Minas y Energía en el que se establecen diferentes actividades, su principal propósito es lograr una participación significativa de los servidores y sus familias.

El componente de cada una de las actividades de este plan enfatizará en la formación, recreación, e integración, contribuyendo así al objetivo de mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del servidor público, el mejoramiento de su nivel de vida; así como el incremento de los niveles de satisfacción, dentro del Ministerio.

De las actividades que fueron programadas en busca de la mejora de la calidad de vida de los funcionarios y su grupo, se han ejecutaron hasta el momento 4 actividades logrando así el cumplimiento en un 21% del programa de bienestar.

El informe de actividades se encuentra en la matriz de seguimiento de planes y programas de la subdirección de Talento Humano.

Vinculaciones Formativas

Durante el primer semestre se realizaron 4 vinculaciones formativas de estudiantes en pasantía y judicaturas de manera directa para todas las dependencias del Ministerio de Minas y Energía; adicionalmente se realizaron las gestiones permitentes para iniciar con el proceso de las vinculaciones formativas en el marco del programa estado joven.

Horario Flexible

Mediante la Resolución 40174 del 24 de junio de 2020, se establecieron condiciones de optimización del tiempo laboral para los funcionarios en condición de cabeza de hogar durante el aislamiento preventivo obligatorio y se implementaron medidas de proyección integral a la familia de los servidores del Ministerio de Minas y Energía. En el primer semestre y en el marco de la Resolución 40174 del 24 de junio de 2020 se concedió a los servidores un día de la familia.

Trabajo en casa

Teniendo en cuenta el retorno gradual y progresivo y teniendo en cuenta la actualización de las medidas para el manejo de la pandemia causada por el Coronavirus COVID 19, el Ministerio de Minas y Energía emitió la Resolución 00082 del 18 de junio de 2021 por la cual se adopta el trabajo en casa. Los funcionarios y funcionarias del Ministerio de Minas y Energía podrán aplicar a esta modalidad de trabajo, la cual será autorizada de manera individual por la Secretaría General, previa validación de la jefatura inmediata y de la verificación de las necesidades del servicio de acuerdo con las funciones del cargo, a la fecha 99 funcionarios han adoptado la modalidad de trabajo en casa.

CLIMA ORGANIZACIONAL:

Con el fin de continuar con el fortalecimiento de aspectos de relacionamiento, comunicación asertiva, trabajo colaborativo, liderazgo, e identificación con la organización se realizaron las gestiones correspondientes con el proveedor para dar continuidad al proceso.

Además, como parte del fortalecimiento de las variables relacionadas con liderazgo, se continuará con los directivos y coordinadores de grupo en el **programa de coaching para líderes**.

PLAN ANUAL DE INCENTIVOS

Se realizó el borrador de la resolución por la cual se adopta el Plan Anual de Incentivos del Ministerio de Minas y Energía para reconocer al mejor empleado de carrera de la entidad, a los mejores empleados de carrera de cada nivel jerárquico, al mejor empleado de libre nombramiento y remoción de los niveles profesional y asesor, a los equipos de trabajo que formulen estrategias para la realización de aportes significativos en la ejecución de las iniciativas transformacionales del sector minas y energía, la misma está en proceso de revisión.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Minas y Energía formular, adoptar, dirigir y coordinar políticas, planes y programas del Sector de Minas y Energía. En cumplimiento del marco legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo establecido por el Ministerio de Trabajo, declara su compromiso de proteger, promocionar y mantener el estado de salud y seguridad de los funcionarios, contratistas y actores que intervienen en la ejecución de los procesos, procurando conservar su integridad física y mental mediante la responsabilidad de propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, de todos los niveles de la entidad; a través de actividades encaminadas al autocuidado, fomentar una cultura preventiva, promoción de calidad de vida y prevención de accidentes y enfermedades de origen laboral, alcanzando altos niveles de calidad, eficaces y eficientes que aporten el progreso continuo mediante el desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este sistema, está basado en un proceso lógico y por etapas, que incluye la política, la planificación, la organización la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los peligros que pueden afectar la Seguridad y Salud en el Trabajo en toda nuestra cadena de valor.

Todos los funcionarios, Contratistas y actores que intervengan en los procesos tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los funcionarios, contratistas, colaboradores y para la Entidad.

Plan de Seguridad y salud en el Trabajo

Para la vigencia 2021 se programaron un total de 21 actividades que hacen parte de la ejecución del SG-SST y en este primer semestre se lleva un avance del 24% de ejecución. Dentro de las actividades realizadas están sesiones de yoga, sesión Stretchig de espalda activa tu cuerpo, acompañamientos psicológicos personalizados a los funcionarios que solicitan este servicio, Webinar combatiendo el virus del miedo, Webinar 123 DEL COVID-19, pausa Activa: activa tu cuerpo, sesión de Yoga, que aportan bienestar a los funcionarios y contratistas. Seguimiento a condiciones de salud de los servidores y colaboradores por medio del reporte diario, igualmente acompañamiento telefónico a casos positivos para Covid-19 y afiliaciones a ARL de nuevos contratistas, Seguimiento a condiciones de salud de los servidores y colaboradores por medio del reporte diario.

La ejecución de estas actividades permitió una divulgación masiva del sistema y abordó temas de interés general especialmente en lo relacionado al autocuidado, promoción y prevención de la salud al cual está dirigida la política SST de la entidad.

El informe de actividades se encuentra en la matriz de seguimiento de planes y programas de la subdirección de Talento Humano.

CAPACITACIÓN Y FORMACION

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2021

Para la vigencia 2021 se programaron 21 actividades durante el primer semestre se desarrollaron 13 actividades que corresponde a un avance del 65% de ejecución, todas las actividades se han desarrollado virtuales mediante la plataforma teams.

Adicionalmente durante este semestre se desarrollaron capacitaciones de Nuevos Servicios de Argo, Aspectos Normativos del Derecho de Petición - Resolución 40332 del 2020, se realizó capacitación Game-Learn en desarrollo de competencias de servicio al cliente con la participación de los funcionarios de nivel asistencia

Algunas de las capacitaciones fueron evaluadas a través del formato seguimiento capacitación código TH-F-12 registrado en el aplicativo del Sistema Integral de Gestión, mediante encuesta enviada por el aplicativo forms.

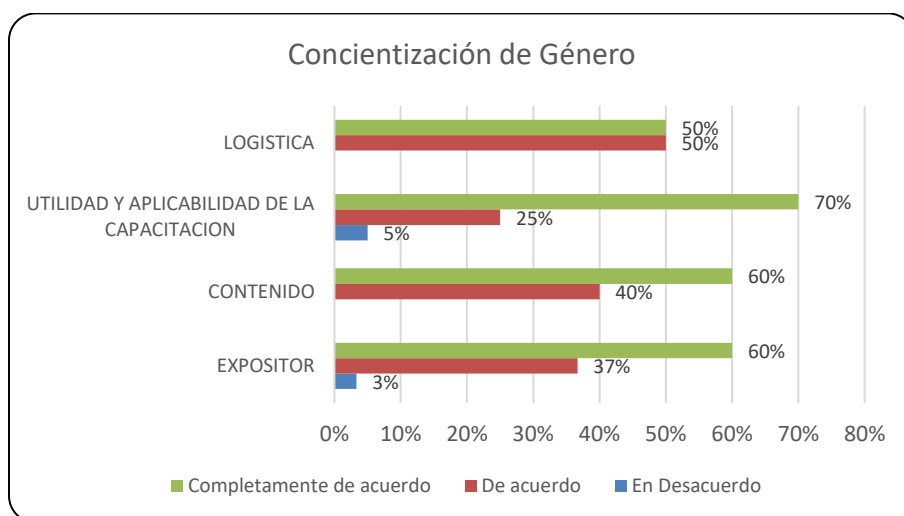
La herramienta evalúa cuatro (4) aspectos:

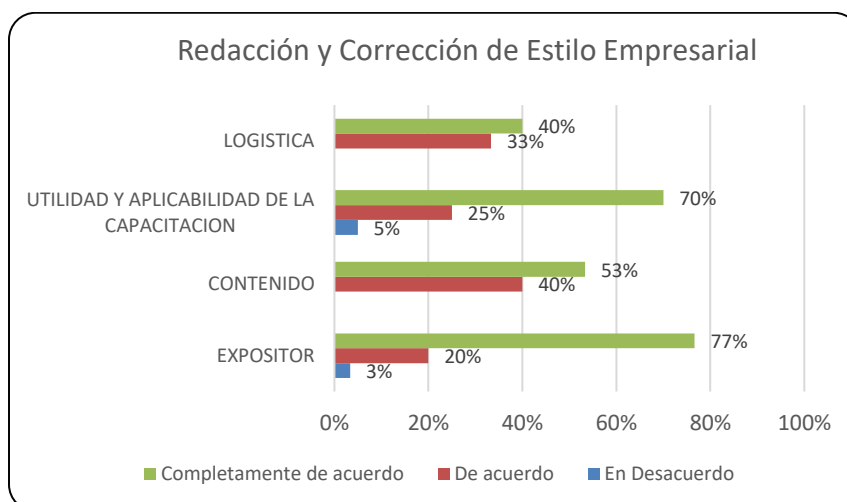
1. El expositor o capacitador, teniendo en cuenta su dominio del tema, la claridad y atención prestada a las inquietudes presentadas por los participantes y con relación al empleo adecuado del tiempo.
2. Contenido: se evaluó el nivel de profundización del contenido y el cumplimiento del objetivo de la capacitación.
3. La utilidad y aplicabilidad de la capacitación: a nivel laboral y la aplicabilidad en el puesto de trabajo. En este ítem también se evaluó si el participante estaría en capacidad de socializar a sus compañeros los conocimientos adquiridos.
4. Finalmente se evaluó la logística de la actividad indagando por las instalaciones, la organización del evento y las ayudas audiovisuales

La escala de evaluación aplicada es la siguiente:

- 0 No aplica
- 1 En desacuerdo
- 2 De acuerdo
- 3 Totalmente de acuerdo

Mediante la encuesta se recaudó información acerca del impacto del curso de redacción y corrección de estilo empresarial, así como el de Concientización sobre género en donde demostró que la capacitación cumplió con las necesidades y expectativas de cada uno de los participantes.





Así mismo en el primer semestre se realizó una jornada de inducción y reinducción

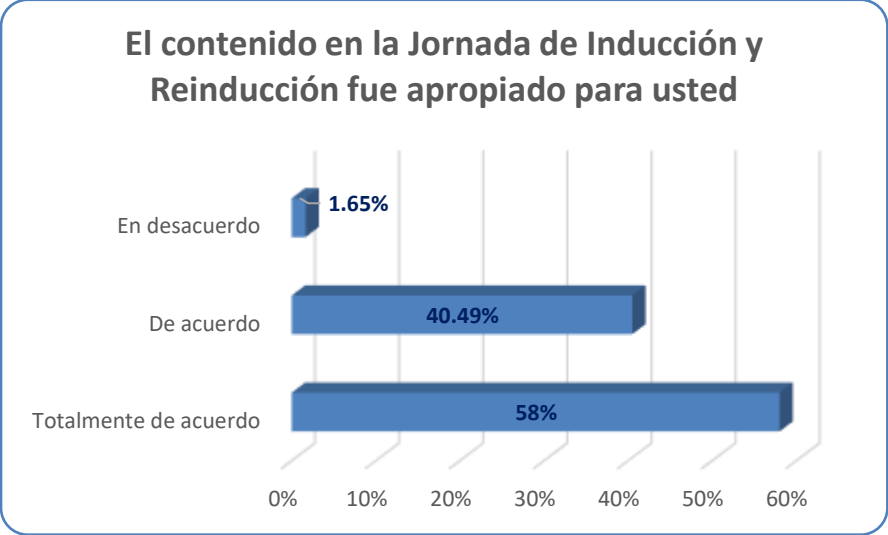
Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y confinamiento obligatorio, se desarrolló las inducciones y reinducción a través de la plataforma virtual dispuesta por el Ministerio de Minas.

La jornada desarrollada fue evaluada por los servidores que participaron y se obtuvo los siguientes resultados:

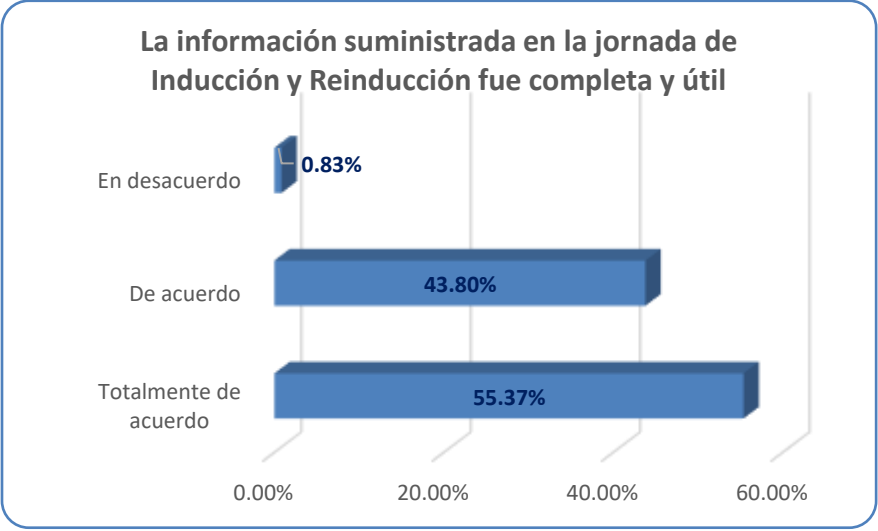
En la encuesta participaron un total de 121 funcionarios y colaboradores

En la encuesta se evaluaron los siguientes aspectos:

1. Contenido en la Jornada de Inducción y Reinducción fue apropiado para usted. En cuanto a la Información suministrada en la jornada de inducción y reinducción, los servidores públicos que participaron en las encuestas respondieron así: el 58% de los funcionarios consideran que están totalmente de acuerdo en que el contenido en la jornada de inducción y reinducción fue apropiado, seguido del 40.49% que está de acuerdo y el 1.65% que corresponde a dos funcionarios respondieron que están en desacuerdo.



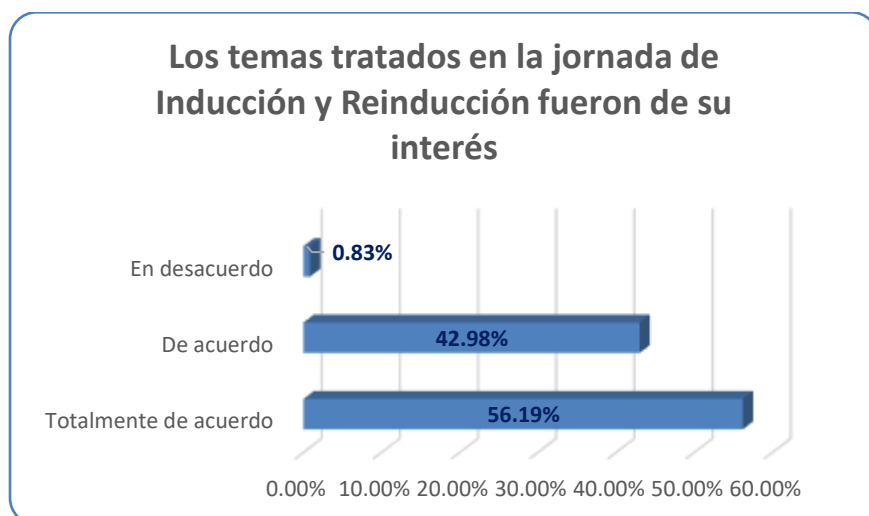
2. La información suministrada en la jornada de Inducción y Reinducción fue completa y útil. De los funcionarios que respondieron la encuesta el 55.37% están totalmente de acuerdo que la información suministrada fue completa y útil, el 43.80% está de acuerdo y el 0.83% que corresponde a un funcionario está en desacuerdo.



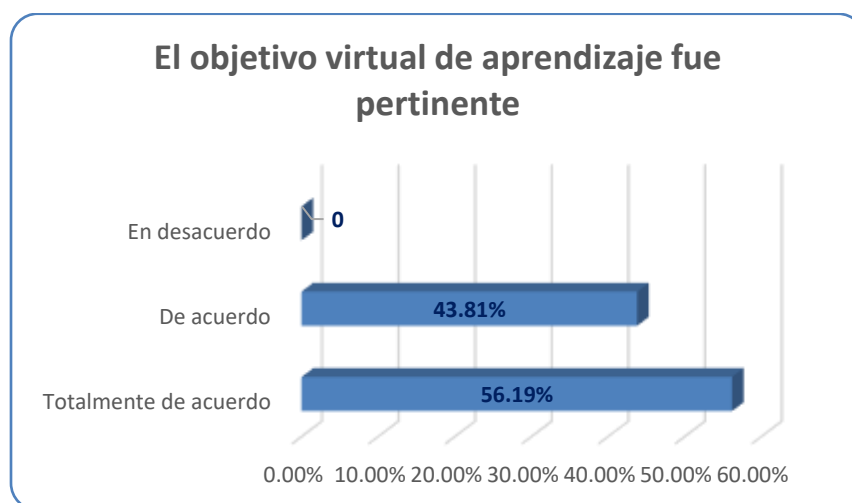
En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



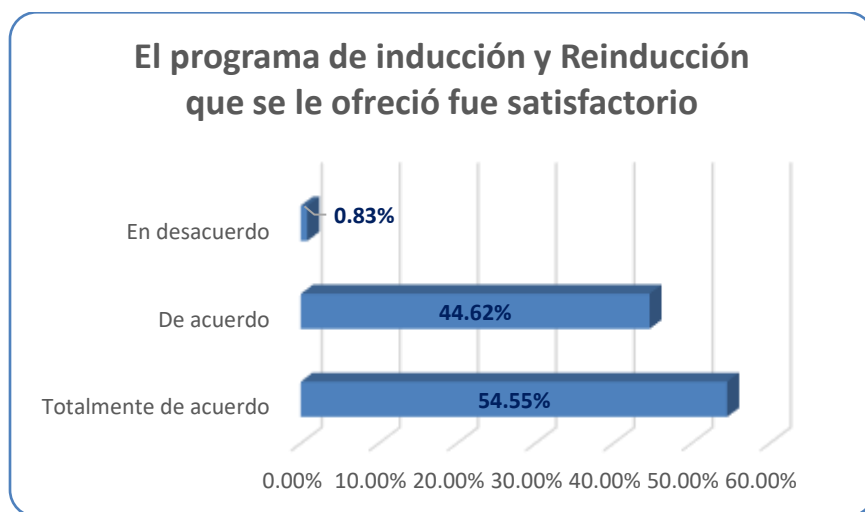
3. Los temas tratados en la jornada de Inducción y Reinducción fueron de su interés. En este aspecto, el 56.19% de los funcionarios que respondieron la encuesta están totalmente de acuerdo en que los temas tratados fueron de interés, 42.98% están de acuerdo y el 0.83% están en desacuerdo que corresponde a 1 funcionario.



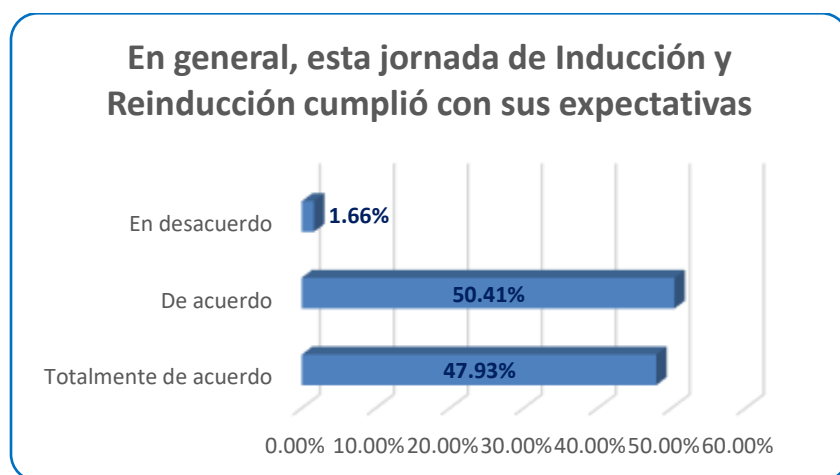
4. El objetivo virtual de aprendizaje fue pertinente, en esta pregunta el 56.19% de los funcionarios encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que el objetivo virtual de aprendizaje fue pertinente seguido del 43.81% que están de acuerdo.



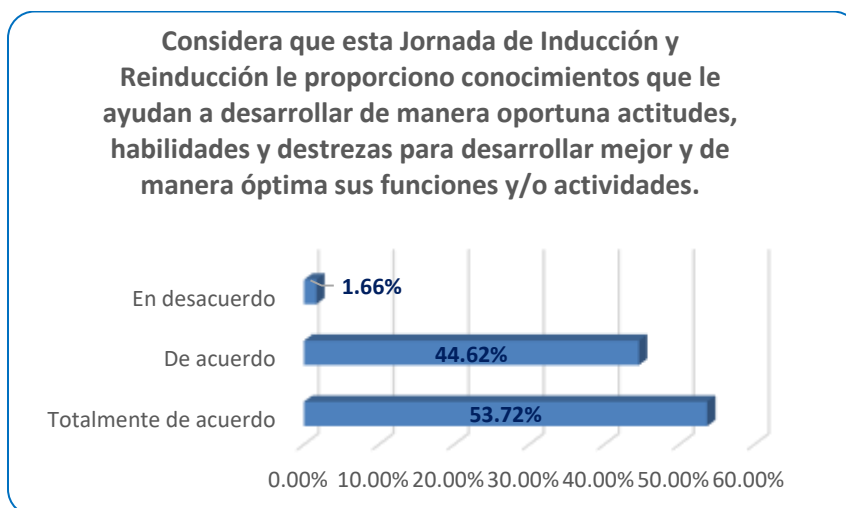
5. El programa de inducción y Reinducción que se le ofreció fue satisfactorio. Del total de funcionarios que respondieron la encuesta el 54.55% de ellos consideran que están totalmente de acuerdo que el programa ofrecido fue satisfactorio, seguido del 44.62% que consideran están de acuerdo y el 0.83.% que corresponde a 1 funcionario está en desacuerdo.



6. En general, esta jornada de Inducción y Reinducción cumplió con sus expectativas, el 50.41% de los funcionarios consideran que la jornada cumplió las expectativas seguido del 47.93% que están totalmente de acuerdo y el 1.66% están en desacuerdo.



7. Considera que esta Jornada de Inducción y Reinducción le proporcione conocimientos que le ayuden a desarrollar de manera oportuna actitudes, habilidades y destrezas para desarrollar mejor y de manera óptima sus funciones y/o actividades. El 53.72% de los funcionarios que respondieron la encuesta están totalmente de acuerdo que la jornada de inducción y reinducción les proporcione conocimientos para desarrollar de manera óptima sus funciones y/o actividades, seguido del 44.62% que está de acuerdo y el 1.66% que corresponde a dos funcionarios están en desacuerdo.



Algunos comentarios o sugerencias realizado por los encuestados fueron:

Seguir proponiendo estos espacios con frecuencia

Excelente

sería muy útil que se realizaran presentación por equipos de trabajo de las áreas misionales y de apoyo para conocer un poco más sus funciones

Conocer previamente la programación para las personas que realizan re-inducción

Generar capacitación de los sistemas que maneja el Ministerio, sería de gran utilidad en estas jornadas

Desafortunadamente por el horario y la extensión no fue posible atender a toda la jornada. Sugeriría enviar previamente el orden y horario de las presentaciones para poder seleccionar las prioritarias. Estas jornadas son muy necesarias.

Agradecer por el tiempo y disposición de las dependencias en la Jornada de inducción y re-indiccion.

Excelente información

Gracias, sin embargo, creería que debería ser a doble jornada para explicar temas específicos

Es importante continuar con la realimentación de estos temas, para realizar mejor nuestras tareas asignadas.

Continuar con estos eventos

Se requiere mayor tiempo en algunos temas

Elaboración de cartilla para estudio individual

Estas jornadas de inducción y reinducción son de vital importancia ya que permiten recopilar el conocimiento para el desarrollo de nuestras actividades de manera eficiente y oportuna.

Que las jornadas sean menos extensas por las tareas diarias.

Un gran espacio para el desarrollo de habilidades y la obtención de conocimientos pertinentes para el desarrollo de las funciones.

Gracias por este espacio de actualización y conocimiento del Ministerio

Me gustó mucho, la verdad poder incluir todas las dependencias en 2.30 no es fácil

La información fue muy apropiada en estos momentos de virtualidad. Fue bastante contenido, sería bueno tener como un "aparte o folleto presentación" manejable disponible para consulta especialmente para el personal nuevo en la entidad. Excelentes expositores.

Para otras oportunidades incorporar también los temas ambientales que se deben compartir en estas reinducciones o inducciones los cuales son importantes cuando estamos en las instalaciones del Ministerio y en nuestros hogares. Gracias

Compartir un archivo con el organigrama completo del Ministerio, que permita a las personas entender la estructura orgánica y la ubicación de los jefes de las dependencias; esto será de gran utilidad para los contratistas que menos tiempo llevan en la entidad y no están familiarizados con los nombres y siglas de los grupos de trabajo.

Fue una puesta muy buena y no saturada de tanta diapositiva

¡¡¡¡Felicitaciones y muchas gracias!!!!

Las capacitaciones fueron adecuadas

Considero que se debe involucrar las áreas técnicas de la entidad, hace unos años se hizo una jornada muy buena, efectiva y de gran aporte para toda la entidad.

En general abordaron los temas importantes. Muy interesante. Sería también importante aumentar la información para los contratistas por prestación de servicios cuyo caso es muy especial dentro del cumplimiento de sus obligaciones además dar a conocer sus derechos dentro de este tipo de contratación laboral.

Buenos días, los felicito por la jornada fue clara y precisa. Sería interesante que el programa se realizara de manera virtual que se publique y sea solo de acceso para servidores y contratistas. Para que todo aquel que ingrese a nuestra Entidad conozca tanto la estructura, como las funciones de la dependencia a donde va a estar ubicado y sus funciones, e incluir en temas de reinducción, los cambios que se han venido presentando relacionado con funciones y puestos de trabajo, así mismo que se reciban inquietudes por correo. Gracias.

Considero que la organización de la jornada fue muy apropiada.

Reducir el grupo de invitados para lograr mayor interacción de los asistentes

Gracias por la capacitación siempre ha sido de mucha utilidad para nuestro desempeño laboral.

La jornada sirvió para aclarar temas que no fueron totalmente claros durante la inducción.

Por la duración sería pertinente realizarla en diferentes segmentos ya que una jornada tan extensa se cruza con otras reuniones.

Fue muy satisfactoria, se manejaron muchos temas, pero si es posible que se genere dividida en varias sesiones, muchas gracias

De pronto partir la sesión en dos partes, puesto que es una sesión larga y al final ya muchos se habían retirado o estaban cansados

Me gusto esta jornada de Inducción y Reinducción, ya que los dos años que llevo en el Ministerio nunca había tenido una jornada como esta y es importante conocer de cómo está conformada y a quien se puede acudir en caso de presentar alguna duda.

Muy importante la jornada de Inducción y Reinducción porque genera la identidad institucional y se da a conocer el Ministerio de primera mano a todos los colaboradores. Considero que se debe reforzar de manera periódica abordando por temas específicos para profundizar en cada uno de ellos.

Favor incluir temas de las áreas misionales (como un breve bosquejo de que hacen y demás)

Un poco extensa la jornada. Podría considerarse la inducción y reinducción, en varias sesiones, divididas por temáticas. También propongo fortalecer la inducción en el conocimiento y aplicación de los diferentes Sistemas de Información ARGO, SUNA, SIGME y otros temáticos especializados, como por ejemplo SICOM, SIEL, SUNA, FENOGE. En general muy interesante e instructiva la jornada de inducción y reinducción. Felicitaciones.

Creo que este tipo de actividades fortalecen el sentido de pertenencia hacia la entidad, recordándonos que hacemos parte de una gran organización en la cual el servicio público es el principal objetivo.

Muy buenas iniciativas para la presentación de los nuevos temas

Muy buenas iniciativas para la presentación de los nuevos temas

Excelente espacio, muy importante que hagan estas sesiones para todo el público

No se abordó el tema más importante y es la Misión de la Entidad, no se dieron a conocer las áreas Misionales y sus objetivos y metas, tema principal para abordar en una Inducción y Reinducción.

El espacio fue completamente útil, aunque creo que se extendió bastante, sería mejor partirlo en dos jornadas, a veces es complicado dedicar toda una tarde a estos temas, en especial por lo densos que pueden resultar. También sería pertinente programarlos un poco más seguidos con el fin de que los nuevos integrantes del Ministerio, como yo, no pasen un mes o más sin conocer toda la información valiosa que se brinda en este espacio.

Muy corta, pues dio la impresión de ser una introducción al tema.

felicitaciones por estas jornadas tan importantes para todos los servidores!!



SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMÍREZ
Subdirectora de Talento Humano

Elaboró: Ivonne Ruiz Hernandez

Revisó: Julián Felipe Aguilar Arboleda

Aprobó: Sandra Milena Rodríguez Ramírez